

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-9356 *Información pública de solicitud de licencia de una actividad de garaje en hotel de tres estrellas en calle Jerónimo Sáinz de la Maza, 30. Expediente 34558/20.- LYA.LAI.2020.00157.*

EL ARTALIJO 2018, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad garaje en hotel de tres estrellas, a emplazar en calle Jerónimo Sainz de la Maza, número 30.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 1 de diciembre de 2020.

El concejal delegado,

César Díaz Maza.

[2020/9356](#)